

SE LUCHA EN TODOS LOS FRENTE

Oviedo, Teruel y Córdoba, han vuelto a ser bombardeados por la aviación leal

En el sector de Guadix las fuerzas adictas rechazan un ataque de los rebeldes a Deifontes.-En Peguerinos avanzan los leales, logrando todos los objetivos después de una larga lucha.-En el frente Centro son cañoneadas las avanzadas de las Navas y Navalperal.-Los rebeldes bombardean Santa Olalla, Maqueda y Santo Domingo, pero sin eficacia alguna

Han sido detenidos en Madrid el ex-ministro de Trabajo Sr. Salmón, un coronel de la Guardia civil y otras personas. El Gobierno celebra Consejo y se aprueban importantes decretos sobre el ascenso de los guardias de asalto y de los alféceres de la Guardia Nacional Republicana

Ha sido designado para ocupar la cartera de Obras Públicas el nacionalista Irujo.-Otras notas

Parte oficial matutino sobre la marcha de las operaciones

Madrid.—A las nueve y media de la mañana fué facilitado a la Prensa en el ministerio de la Guerra el siguiente parte oficial:

Frente Norte y Noroeste.—En Asturias, son dueñas las tropas republicanas de la totalidad de la región.

Continúa la limpieza de los pequeños focos que quedan en la parte Occidental.

El bombardeo de Oviedo continuó intensamente, sucediéndose las descargas entre los sitiados.

Frente de Aragón.—En Asalda cayó un aparato enemigo, capturándose al piloto, el cual hizo manifestaciones interesantes acerca del espíritu de los rebeldes.

El enemigo ha visto reducido el margen de posibilidades.

Frente Sur.—Se combatió fuertemente en los sectores de la Venta de Molinillo e Izallor.

Nuestras fuerzas actuaron en Calcasas y Cogollos, después de haber desplazado al enemigo.

Marruecos. Existe gran efervescencia entre la población civil, pues hace 15 días los facciosos hicieron una represión con doscientos fusilamientos.

El sábado último fusilaron a 23 soldados más.

Frente Centro.—En Guadarrama fué rechazado un pequeño intento de avance enemigo.

En Navalperal y Lozoya hubo ligeros cañoneos.

En Puerto de Boquerón los leales rechazaron un violentísimo ataque, seguido de un contraataque, que puso en fuga al enemigo.

Se les capturaron tres ametralladoras y cincuenta fusiles.

Frente de Talavera.—El enemigo bombardeó Santa Olalla, Maqueda y Santo Domingo, pero sin resultado. Este bombardeo lo realizó la aviación.

Es traído a Madrid un piloto de la aviación rebelde

Procedente del Cuartel general de Talavera ha sido traído a Madrid un piloto de un avión rebelde, que fué echado a tierra por la aviación leal.

Parece que el piloto hizo declaraciones interesantes

Desciende un aparato faccioso en el frente de Aragón

También en el sector de Aragón descendió en las líneas leales un aparato faccioso, por haberle tocado los disparos hechos por las fuerzas leales, al depósito de gasolina.

Los dos tripulantes del avión fueron apresados.

Ambos manifestaron que pertenecían a las fuerzas aéreas de Sevilla.

Noticias particulares del sector de Talavera

Por noticias particulares recibidas de Talavera se sabe que ayer la aviación rebelde bombardeó insistentemente Santa Olalla y con menos intensidad los pueblos de Val de Santo Domingo, Escalonilla y Puebla de Montalban.

Las operaciones en el sector Norte de Aragón

Barcelona.—En la Generalidad se tuvieron noticias de las columnas leales que operan en el sector Norte de Aragón.

Dan cuenta de que en dicho sector fué acallado el fuego de las avanzadas enemigas de Huesos.

También se refiere que la aviación leal persiguió a un aparato enemigo, obligándole a aterrizar y capturándose a sus tripulantes.

Otras noticias del frente Centro

En el frente Centro las fuerzas leales se dedicaron a fortificar las últimas posiciones conquistadas.

Se oyó una explosión, suponiéndose que voló un depósito de municiones.

Información de París sobre ejecuciones en Burgos

París.—Se ha recibido un telegrama de Burgos, en el que se dice que el Consejo de guerra juzgó a 49 personas, residentes en Miranda de Ebro las cuales ofrecieron resistencia a los militares cuando se produjo la sublevación.

Se condenó a muerte a 47, los cuales fueron fusilados.

Otros dos procesados fueron condenados a reclusión perpetua.

Se añade en dicho telegrama que el comandante militar de Granada publicó un Bando en virtud del cual se confiscan todos los bienes a los afiliados a los partidos del Frente Popular.

Una nota del ministro de la Guerra sobre la coordinación de servicios

El ministro de la Guerra entregó una nota a los periodistas, informándoles de que trabaja activamente en la coordinación de los servicios entre las milicias populares, los cuadros políticos y sindicales y los altos mandos.

Estima que este es uno de los problemas de mayor trascendencia pa-

ra el desarrollo de los planes del Estado Mayor Central.

Dichos trabajos repercutieron en el frente, malogrando las maniobras que trató de desarrollar el enemigo, especialmente en Extremadura.

Posiblemente si hubiera existido el desengranaje político y militar que existía estos últimos días, cuando actuaba el Gobierno anterior, el enemigo habría obtenido objetivos en los sectores de Santa Olalla y Talavera, cuando menos se hubiera acercado mucho al total cumplimiento.

Claro es que la labor no se ha terminado. Quizá que la total terminación coincida con el término de la guerra, pero se dieron los primeros pasos, consiguiéndose los primeros efectos.

Si las fuerzas populares acentúan su asistencia al Gobierno, la victoria se acelerará.

Al mismo tiempo que se bate al enemigo en la vanguardia, se desmoraliza en la retaguardia a otra clase de enemigo, que tiene una trayectoria si no coincidente con la voluntad de los rebeldes, al menos dificulta la marcha de quienes ponen su afán en aplastar el levantamiento pretoriano.

Nuevas noticias oficiales sobre la marcha de las operaciones

En el parte de guerra facilitado por la noche a la Prensa, se dice lo siguiente:

Frente Norte y Noroeste.—Sigue el bombardeo de la Artillería y Aviación del Monte de Penaferrada entre Asturias, León y Galicia.

Grupos de campesinos y mineros atacan constantemente a los rebeldes e impiden muchas veces el paso de convoyes.

El día último volaron un puente de la carretera de Madrid a Coruña, atacando dos camiones que llevaban pescado a Valladolid.

Frente de Aragón.—Continúa el bombardeo eficazísimo de Teruel, habiendo huido numerosos paisanos y militares.

Frente Sur.—En el sector de Guadix se realizaron reconocimientos ofensivos, capturándose a cinco prisioneros y un camión de municiones.

Las posiciones leales de Deifontes fueron atacadas, rechazándose violentamente el ataque.

Siguió el bombardeo de Córdoba.

Frente Centro.—Fueron cañoneadas las avanzadas de Navas.

En el sector de Navalperal la aviación desmontó una batería enemiga.

Los leales iniciaron un pequeño avance en Peguerinos y después de una larga lucha se consiguieron los objetivos.

Es detenido el exministro Salmón

Han sido detenidos el exministro de Trabajo Federico Salmón y el secretario de la Ceda de Murcia Rafael Vinader Solar.

Estaban escondidos en una casa de la calle de Mendizabal.

Salmón llevaba gafas negras y se había rapado el pelo.

La causa contra Salazar Alonso

El jueves o viernes de esta semana se celebrará la vista de la causa contra el exministro de la Gobernación Salazar Alonso.

Mañana aparecerá en la Gaceta un decreto concediendo jurisdicción al Tribunal Popular para conocer de estos hechos.

Registro en el domicilio de un exdiputado

En el domicilio del exdiputado Miguel Cámara se practicó un registro.

Se encontraron ficheros de la Confederación Nacional del Trabajo y de la F. A. I., así como una lista de individuos fusilables en el caso de que triunfara el movimiento.

Otra detención en la estación del Metro

En una de las estaciones del Metro fué detenida una señora que llevaba un maletín con dinero y alhajas, para evitar un registro.

Dicha dama intentó sobornar a dos empleadas del Metro, ofreciéndoles mil duros.

Coronel de la Guardia civil, detenido

Ha sido detenido el coronel de la Benemérita Hernández Mallillo.

El detenido ocupó el cargo de jefe de policía hace algún tiempo.

Espía detenida

En el aeródromo de Burejas se procedió a la detención de una mujer que facilitaba informes a los rebeldes.

Procedía de un convento, donde estuvo 24 años.

Coronel fusilado

Tarragona.—Ha sido fusilado el coronel Julio Castro.

Un registro en el Palacio episcopal de Tortosa

Tortosa.—Se practicó un registro en el Palacio episcopal.

Fuó encontrada una caja de caudales disimulada, que contenía alhajas, y valores por un importe total de 21 millones de pesetas.

El Gobierno celebra Consejo

Es nombrado ministro de Obras Públicas el nacionalista Irujo

El Gobierno celebró Consejo, bajo la presidencia de Largo Caballero.

La reunión que comenzó a las diez y media de la mañana, terminó a las tres de la tarde.

Se aprobaron diversos decretos y se cambiaron impresiones sobre planes militares y noticias que se habían recibido de los diversos frentes.

Durante el Consejo acudió el diputado nacionalista Aguirre, quien manifestó que los nacionalistas colaborarán en el Gobierno actual.

Para ocupar la cartera de Obras Públicas fué designado Irujo, por haber rehusado Aguirre.

Este fundamentó su renuncia en que tiene que realizar una actuación activísima en Bilbao.

Largo Caballero despacha con Asaña

Terminado el Consejo Largo Caballero despachó con el presidente de la República, poniéndole a la firma diversos decretos de los aprobados en el Consejo de ministros.

Entre esos decretos figuran los siguientes.

Creando milicias policíacas.

Concediendo el ascenso por méritos de guerra a los guardias de asalto, los cuales llegarán hasta los grados máximos.

Disponiendo que los alféceres de la Guardia nacional solo necesitarán un año de permanencia en el empleo para ascender al inmediato.

Unas manifestaciones de Galerna

El ministro de la Gobernación justificó este decreto, ante la necesidad que existe de cubrir las vacantes producidas en el extinguido cuerpo de la Guardia civil.

Unas declaraciones de Largo Caballero a un periódico de Moscú

Largo Caballero ha hecho declaraciones a un periódico de Moscú, congratulándose del resultado de la creación de un nuevo Estado Mayor.

A tal objeto se ha nombrado en cada sector un jefe directamente responsable, con lo que ha ganado un eficacia la labor de las tropas.

En cuanto a política internacional, ha dicho que España no cesará a nadie ni una centésima de los derechos soberanos del pueblo español.

La neutralidad no existe, ya que algunos estados suministran armas, aviones e instructores a los facciosos, complicando y prolongando la guerra.

(Continúa en la página cuarta)

Información de Murcia

Las actuaciones del Tribunal Popular

El Tribunal Popular de Murcia reanuda sus actuaciones en esta ciudad, seguramente el lunes próximo.

En el día de ayer salieron para Cartagena el Presidente del Tribunal señor Sánchez Roca y el fiscal señor Gomis, al objeto de proceder allí a la celebración de las vistas contra los elementos comprometidos en el movimiento.

En dicha población actuará el Tribunal de Derecho, formando la parte del Jurado Popular elementos políticos y obreros de aquella localidad.

A los viajantes y representantes

Se invita a los viajantes y representantes de la Industria y el Comercio de Murcia, a una reunión que tendrá lugar en la tarde de hoy, miércoles, en la Casa del Pueblo, a las seis y media.—Por el Comité provisional, el presidente Menárguez López.

La columna «Tomás López»

En la madrugada del lunes salió para el Frente de Granada, la brava columna de milicianos «Tomás López», que como ya es sabido regresó de Colomera hace unos días siendo recibida con grandes muestras de cariño.

Los milicianos fueron objeto de una despedida cordial.

Oficina Sanitaria

(Final de la lista de ryer)

Don Mariano Pina 1, doña Josefa Nicolás 0'15, doña Ana María Albuquerque 1, don Enrique Martínez 5, doña Fuensanta Meseguer 1, don Pedro García 0'50, don Joaquín Meseguer 1, doña Encarnación Torralba 0'05, Un donante 0'50, don Miguel García 1, don Antonio Ruiz 2, doña Asunción Laorden 1, doña María Ruiz López 1, Un donante 0'25, doña Remedios Martínez 1'20, doña Remedios Montesinos 0'25, don Antonio García

Administración de Propiedades y Contribución territorial de esta provincia

Se recuerda a todos los propietarios de fincas urbanas que radiquen en este término municipal que hayan afectado, después de la última Revisión Catastral, obras de nueva planta o de reforma que aumenten la capacidad productora de las mismas, la obligación que tienen, según las disposiciones vigentes, de declararlas en esta Administración en el improrrogable plazo de cinco días, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo, se procederá por el personal facultativo del Catastro a practicar las comprobaciones correspondientes a dichas fincas, aplicándose el máximo de sanciones que determina la ley a los que no hagan la debida declaración.

Murcia 16 de Septiembre de 1936.
El Administrador, J. Galiana.

El soldado voluntario no lucha por la paga, sino por el ideal.

La remuneración no es una exigencia del soldado voluntario, sino un deber de la sociedad que no puede abandonar en la miseria a los que ofrecen su propia vida para guardar la ajena.

Enfermedades de los perros
ANTONIO LÓPEZ
Veterinario
PUERTA DE ORIHUELA, 5

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Cerca de medio siglo de éxitos acreditan la bondad de este medicamento, en el que, lo acertado de su fórmula, la pureza de sus componentes y exacta dosificación, permiten al Médico recetar en la mayor parte de las enfermedades del

ESTOMAGO E INTESTINOS

Adaptado hoy mismo en frasco en cualquier farmacia. Se vende en frascos de 5, 10 y 20 céntimos.



Criar hermoso a un hijo
sin que tenga mareos, debilidad ni desnutrición, pueden lograrlo todas las madres fortaleciendo su organismo con el energético restaurador **Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

Es un excelente tónico reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina que al multiplicar las energías de la madre, transmite al lactante un alimento rico en vitaminas y muy útil para su fácil desarrollo.

Tiene sabor agradable y puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

No sufrirá el niño de indigestión, tomando **LAXANTE SALUD** Grageas en cajitas. Pídale en farmacias.

OBESIDAD!!

Obesidad! Gordural! Grasa excesiva!

Tratamiento eficaz de resultado inmediato
Por combustión natural
Sin medicamentos, régimen ni molestias
Algo extraordinariamente sensacional
¡GRATIS DETALLES GRATIS!

Solicitándolo con el Boletín adjunto, del Apartado, 10.009
MADRID

Don domicilio en provincia de calle de núm. indique el perímetro de cintura desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno.

Dr. Eduardo Martínez Palomo
MEDICINA GENERAL Y ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
Consulta: de 12 a 2
Ferrería, 15-2.ª écha. **MURCIA**

Banco Internacional de Industria y Comercio

CAPITAL: 30.000.000 de pesetas
Domicilio social: Carrera de San Jerónimo, 29.—MADRID
Dirección telegráfica: BANKINTER
Realiza toda clase de operaciones bancarias
Libretas de ahorro con servicio de huchas

Horario de trenes en la Estación M. Z. y A.

Número del tren	Designación	Clases	Procedencia	Destino	HORAS		
					Llegada	Partida	Salida
958	Mercancías-Viajeros	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Cartagena			
514	Mensajero	1.ª 2.ª 3.ª	Alfonso	Murcia	18:00		
920	Correo exprés	1.ª 2.ª 3.ª	Madrid-Valencia	Cartagena	8:27	20:—	8:47
917	Omnibus	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Alfonso			9:20
	Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Alfonso	Murcia	9:5		
	Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Granada			
	Mercancías-Viajeros	1.ª 2.ª 3.ª	Cartagena	Murcia			
605	Rápido	1.ª 2.ª 3.ª	Granada	Madrid-Valencia	9:19	7:—	9:28
1504	Omnibus	1.ª 2.ª 3.ª	Chinohilla	Cartagena	12:07	15:—	12:12
1505	Omnibus	1.ª 2.ª 3.ª	Cartagena	Chinohilla	17:28	14:—	17:50
	Mercancías-Viajeros	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Cartagena			
504	Rápido	1.ª 2.ª 3.ª	Madrid-Valencia	Cartagena	18:13	8:—	18:19
	Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Granada	Murcia			
916	Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Alfonso			18:40
	Mercancías-Viajeros	1.ª 2.ª 3.ª	Cartagena	Murcia			
921	Omnibus	1.ª 2.ª 3.ª	Alfonso	Murcia	20:45		
515	Correo exprés	1.ª 2.ª 3.ª	Cartagena	Madrid-Valencia	20:58	15:—	21:11
914	Mensajero	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Alfonso			14:18

El tren Correo que sale los viernes, los billetes de 2.ª clase entre Murcia y Madrid, a 20'00 pesetas. Regreso de Madrid a Murcia, los miércoles.
Los lunes y miércoles, tanto en el Expreso como en el Correo, los billetes de 2.ª clase a Barcelona 25'. Regreso de Barcelona los lunes y jueves.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Murcia

Por la presente se cita a las señoras que han solicitado tomar parte en los trabajos de retaguardia organizados por esta Escuela, en la sección de labores y trabajos de punto, para que comparezcan hoy a las cuatro de la tarde, en esta Normal.
Murcia 16 de Septiembre de 1936.—
El Director.

Cada fusil inactivo es un arma al servicio de los rebeldes. Todos los días oímos decir: «Las armas al frente».

Todos los días, sin embargo, quedan armas en la retaguardia. ¿Por qué? Porque sin organización y sin disciplina social, son muchos los que dejan de cumplir sus deberes.

La disciplina social no estorba al hombre libre, que voluntariamente se impone a sí propio una disciplina más estrecha; pero obliga al cobarde y al remiso, forzándole al cumplimiento de su deber.

El voluntariado es la mejor garantía de que todas las armas vayan al frente de batalla.

Cinema Gloria

Empresa: ALFONSO GUIXOT

Hoy miércoles, a las 7 y 10:30

Complementos sonoros, y grandioso éxito de la producción en español, titulada

DON JUAN, DIPLOMATICO

interpretada por Miguel Faust y Celia Montalbán

En breve: GRANDES ESTRENOS

Gratis absolutamente Gratis

FÓRMULA SECRETO preparación eficazísima inofensiva, maravilloso Champoung que vuelve al color primitivo los cabellos sin tintes ni mixturas peligrosas a todo el que solicite del Apartado 10.040, MADRID.

Contra la polilla

Adquiera hoy mismo SACO GUAR DARROPA «SIEMPREFINO». El mejor y el de mayor garantía para proteger sus trajes, vestidos, o pieles contra los estragos de la polilla, luz y polvo. Exija siempre el saco guardarropa «Siemprefino», único de papel impregnado (patentado). Precio 1'50. De venta Bazar Murciano.

Representantes Cobradores

Necesitamos para cobros, informes y cumplimentación de exhortos. Escribid de propia mano con referencias y sello al apartado de Correos 585. Valencia.

Precios para la venta

Patatas, 0'50 céntimos el kilo
Tomates 1.ª 0'35 id. id.
Id. 2.ª 0'25 id. id.
Bajocas 0'70 id. id.
Id. 2.ª 0'80 id. id.
Pimientos gordos 0'80 id. id.
Id. 2.ª 0'50 id. id.
Id. 3.ª 0'25 id. id.
Boniatos, 0'35 id. id.
Chirivías, 0'35 id. id.
Cebolla seca, 0'15 id. id.
Id. 2.ª 0'10 id. id.
Ajos secos, 1'10 id. id.
Ajos, 0'70 id. id.
Peros, 0'90 id. id.
Id. 2.ª 0'50.
Uva 1.ª 0'90 id. id.
Id. 2.ª 0'80 id. id.
Id. 3.ª, 0'45 id. id.
Melones, 0'80 id. id.
Id. 2.ª, 0'25 id. id.
Sandías, 0'25 id. id.
Limones 1.ª, 0'40 id. id.
Id. 2.ª, 0'30 id. id.
Berengenas 1.ª, 0'80 docena.
Id. 2.ª, 0'65 id. id.
Lechugas 0'80 docena.
Rábanos, 0'80 docena.
Coles, 0'40 pieza.

Pescadería
Mero, 6 pesetas kilo.
Emperador, 4'00 id. id.
Boga, 1'40 id. id.
Salmonetes, 6'00 id. id.
Calamares, 8'00 id. id.
Sardina, 1'60 id. id.
Murcia 15 de Septiembre de 1936.

Teatro Circo Villar

Empresa INIESTA

INAUGURACIÓN DE LA TEMPORADA

SABADO DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 1936

A las siete tarde y diez y media noche

ESTRENO de la soberbia producción dramática Warner Bros hablada en español, titulada

Por mal camino

Portentosa creación de MAGDE EVANS y JAMES CAGNEY

A los contribuyentes por arbitrios municipales

Esta Alcaldía ha visto con gran complacencia cómo los contribuyentes de la capital, responden al llamamiento que hebe de hacerles para que hiciesen efectivas las cuotas que les corresponden por los diferentes arbitrios municipales, y espera sigan colaborando de esta forma a fin de poder hacer frente no ya sólo a las atenciones ordinarias municipales sino principalmente a las creadas para combatir a los desleales del Régimen y de la clase proletaria.

Como los contribuyentes de la huerta y campo tienen también que hacer efectivos los arbitrios sobre carnes y alcoholes, los de carros, etc. espero que al igual que los de la capital se apresurarán a cumplir con esta obligación ya que con ello darán una prueba más de afecto al Régimen, y no cabe pensar que me pudiera ver obligado a imponer sanciones y declarar desleales a ningún contribuyente de esta huerta y campo ya que vienen siendo unos de los puntales más firmes del Frente Popular.

Murcia 15 de Septiembre de 1936.
—El alcalde.

Farmacias de guardia

DIA 16 DE SEPTIEMBRE
Por la noche.—Poveda Pagán y Montesinos.

Museo Provincial

Se advierte al público que mientras duren los actuales trabajos de reorganización e instalaciones, queda suspendida la visita a este Centro, avisándose oportunamente cuando aquellos queden terminados.

Academia Comercio

de —
Don Federico Diez Puche
Dirigida por su hijo
DON ANTONIO DIEZ BUENO
Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros por Partida Doble e Idioma Francés Jabonerías, número 14.—Murcia.

EL SOL

AGENCIA DE ENCARGOS Y TRANSPORTES A DOMICILIO

de —
Santiago Marcos

Transportes de paquetes y mercancías en general por autocamiones a domicilio entre

Madrid: López de Vega, 6. — Telf. 11.511

— y —
Murcia: Calle de Pascual.—Telf. 6429



Las bebidas heladas alteran la digestión y producen trastornos intestinales

... pero no por esto se priva usted en estos días de intenso calor, de beber sus buenos refrescos...

En estos días de intenso calor, en que un helado, una bebida fría constituyen una bendición para calmar la sed... ¿cómo privarse de ellas? Sin embargo, muchas personas se alarman ante la proposición: Saben que ocasionan trastornos intestinales que tantas molestias producen.—El Elixir Saiz de Carlos combate estos trastornos con las primeras dosis, y por ser un medicamento inofensivo, pueden usarlo los niños para corregir las DIARREAS

ELIXIR ESTOMACAL
VENTA EN FARMACIAS
SAIZ DE CARLOS

Murcia 15 de Septiembre de 1936.

A los contribuyentes sobre el arbitrio de carros, bicicletas, etc.

Se pone en conocimiento de los contribuyentes del arbitrio sobre carros, bicicletas, etc. que el plazo para la cobranza en periodo voluntario de dicho arbitrio terminará el día 30 del actual, previéndole que aquellos contribuyentes que no hubiesen hecho efectivas sus respectivas cuotas en dicho plazo serán considerados como desafectos al Régimen y a más de intentar el cobro por la vía de apremio, les impondré las sanciones que estime de justicia.

Murcia 15 de Septiembre de 1936.
—El alcalde.

Comisaría Civil de la Base Murcia para el ejército voluntario

Anuncio
Necesitando adquirir esta Comisaría 604 mulos de carga se pone en conocimiento de los dueños de esta clase de ganado por si quieren ofrecerlos en venta a la Comisión de Compra que funciona aneja a esta Comisaría, presentándolos a la citada Comisión todos los días laborables a partir de hoy de nueve a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde en el Parque, debajo del Puente Nuevo siendo las características que han de reunir los semovientes ofrecidos las siguientes:
Mulos de carga de 5 a 8 años de edad y 1'45 a 1'54 ms. de alzada.
Todos castrados, con sanidad, conformación adecuada, doma en su aptitud y buen estado de carnes.
Se encarece al Alcalde y organizaciones del Frente Popular de los pueblos la difusión de este anuncio.
Murcia 14 de Septiembre de 1936.
El Comisario Civil.

De la Alcaldía

El alcalde señor Piñuela manifestó ayer a los periodistas que había comenzado a funcionar el taller para confección de prendas de abrigo con destino a las milicias, en la Casa Provincial del Niño.

Son bastantes y muy entusiastas las jóvenes que se han inscrito a este taller, donde también se confeccionarán prendas interiores, para cuyo objeto la Alcaldía ha comprado muchas piezas de tela blanca.

Con destino a la columna denominada «Tomás López», que se encuentra en el frente de Granada, se han entregado por la Alcaldía cien jerseys de los que se vienen confeccionando por los elementos femeninos de esta ciudad y su término municipal, y ochenta chalecos de los que confecciona el taller que ha montado a tal fin don Francisco Ruiz Medina.

Regalo de Hadas

Precioso estuche, de seda, lujosamente presentado, conteniendo 15 clases semillas, violetas, claveles, pensamientos, cinerarias, y otras de delicado aroma y hermoso colorido, de los vergeles andaluces. Sólo CINCO PESETAS a reembolso. Pedidos a ANDALUZAS. Raimundo Fernández, 10.—MADRID.

De la Peña Séiquer

Belluga, 1 Téf. 1921



Indicio de anemia
es el ojo sin brillo y la córnea pálida. No desatienda ese aviso y reconstituya su organismo con el eficaz Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Activo reconstituyente que enriquecerá la sangre, dándole energías y vitalidad.

El Jarabe Salud está aprobado por la Academia de Medicina por su eficacia para vencer en poco tiempo

INAPETENCIA, ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA

Puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

No padezca estreñimiento, **LAXANTE SALUD** se lo quitará. Grageas en cajitas. Pídale en farmacias.

Unión Española de Explosivos

SUPERFOSFATOS
SULFATO DE AMONIACO
NITRATO DE SODA
CLORURO DE POTASA
SULFATO DE POTASA
SULFATO DE HIERRO NIEVE.
SULFATO DE COBRE
ABONOS COMPLETOS

(Riqueza garantizada)

Análisis gratuitos de tierras

Paraprecios e informes, diríjase a su REPRESENTANTE

GERONIMO LÓPEZ

Calle de Angel Guirao, 1 (Frente al Teatro Romea)
MURCIA

HERNIADOS

UN NUEVO CURADO SIN APARATOS, OPERACIONES, SIN MEDICAMENTOS

Don Manuel Martín Fragooso, sobrestante de la Jefatura de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife, espontáneamente se nos dirige como sigue:
«Tengo en mi poder los músculos opresores artificiales por ustedes enviado y me apresuro a manifestarle mi agradecimiento por los sorprendentes efectos de esta novedad científica; es mucho más cómodo y de una eficacia absoluta, no admitiendo comparación posible con los llamados bragueros, que tan molestos e inútiles son.
Ruego a usted me dé precio para fabricarme uno de las medidas que adjunto, para mi hermano, y me ofrezco de usted atto. s. s. y agradecido. Firmado: Manuel Martín.»

Informes gratis. Garantizamos nuestras afirmaciones con la devolución de su importe

DEVUELVANOS EL BOLETIN CUMPLIMENTADO «PERFECCION». — APARTADO, 10.040. — MADRID

Don domiciliado en provincia calle núm. Que padece HERNIA (Indíquese la que padece) desea recibir informes gratis del M. O. A.

Pavimentos exagonales BRUGAROLAS Y COMPANIA

Un millón de dibujos diferentes

3 PESETAS 75 CÉNTIMOS el metro cuadrado

SOCIEDAD, 10 TELÉFONO, 1289

La Maquinista de Levante

Sociedad Minero-Metalúrgica Zapata Portmán, S. A.—La Unión—Cartagena
(CASA FUNDADA EN 1890)

Grandes talleres de fundición, calderería, maquinaria y electricidad. Bombas centrifugas, separadoras magnéticas, molinos y trituradoras, motores eléctricos de Suth & Rosonc, motores fijos y marinos. Avance para aceites pesados. Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las industrias mineral y metalúrgicas. Especialidad en instalaciones de preparación mecánicas de minerales. Depósito y reparaciones de motores eléctricos de 1 a 150 caballos.

GUIA MEDICA

DR. QUESADA HERNANDEZ
Cirujano del Hospital Provincial.—Consulta: Calle de Tomás Masera, 2 y Martínez Torner, 2.

DR. EMILIO PALAZÓN
Piel, venéreo y sífilis, Rayos X, diatermia, depilación electrofónica, corrientes eléctricas, alta frecuencia, actinoterapia, etc., etc.—De 12 a 2.—Plaza de Chacón, 9. Teléfono, 1918.

DR. FRANCISCO SANCHEZ GARCIA
Médico ex-interno de las clínicas de los Doctores Marañón y Recasens, de Madrid.—Matriz, Embarazo, Partos y Tratamiento moderno de la esterilidad. Medicina general. Rayos X. Diatermia. Ultravioletas y Alta frecuencia.—Plaza de Camachos y Avenida de Canalajas 29.—Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.—Teléfono 1256.

DR. A. BERNAL ESPINOSA
Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid.—Médico clínico del Dispensario antivenéreo.—Piel, Venéreo, Sífilis, Diatermia, Electrocoagulación y Rayos ultravioletas.—Consulta de once a una y de cuatro a seis.—González Adalid, 21 y 23. Teléfono 2757. Murcia

DR. JOSÉ GALLEGU EGEA
Del Hospital Provincial.—Embarazo, matriz y partos.—San Nicolás, 33. Tel. 1214.

DR. GONZALO SEIQUER ZANON
Enfermedades de los riñones y vías urinarias.—Medicina general.—Consulta de 9 a 11 y 4 a 6.—J. A. Pozos (antes Capuchinas), adm. 4.

DR. CANO
Especialista en enfermedades de los riñones y vías urinarias.—Consulta: De 11 a 1.—Sagasta, adm. 47

DR. MANUEL SANCHEZ ARRANZ
TOCÓLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL Y DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE MATERNIDAD.—EX-GINECÓLOGO A. DEL HOSPITAL DE S. JOSÉ Y STA. ADELA DE MADRID.—MATRIZ-EMBARAZO.—ASISTENCIA A PARTOS.—APÓSTOLES, 23. MURCIA

DR. ELISEO AVELLÁN
Cirujía General y Ortopédica. Aparatos digestivos y génito urinario. Cirujía de la tuberculosis. Operaciones. Rayos X y Ultravioleta. Critocantario.—Caballos 9. Murcia

DR. FRANCISCO GINER
De los hospitales provincial y Cruz Roja. Enfermedades del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.) y de la Nutrición (diabetes, gota, reumatismo, etc.) Tratamiento Quirúrgico (operación) de la úlcera de estómago; apendicitis y otras afecciones del aparato digestivo.—De 11 a 1 y de 3 a 5.—San Cristóbal, 5. Teléfono número 2547.

DR. FRANCISCO MONTIJANO
Médico Jefe del Servicio de Dermatología y Sifilografía del Hospital Provincial por oposición. Ex-interno de la Facultad de Medicina de Granada.—Piel, Venéreo, Sífilis.—Consulta: de once a dos.—Arucas que, letra A, piso segundo.

DR. EVARISTO LLANOS
Ex-médico interno de la Clínica del doctor Marañón.—Enfermedades de la nutrición y secreciones internas.—Medicina general. Metabolimetría, Rayos ultravioletas.—Consulta: de once a una.—Plaza de Chacón, 7. Teléfono, 1712.—Murcia.

DR. ANGEL MARTÍN FERNÁNDEZ
Especialista en enfermedades de Garganta, Naris y Oído y sus operaciones.—Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 5.—Plaza de Chacón (Santa Isabel), 16 y 18. Teléfono, 2019

DE LA PEÑA SEIQUER
Oculista
Belluga, Téf. 1921

DR. J. LÓPEZ ALEMÁN
Del Instituto Rubio y Maternidad de Madrid.—Matriz, embarazo, partos y diatermia.—Consulta: de 11 a 1.—Don Pedro Pou, 10. Teléfono, número 2027

DR. JOSÉ VELASCO
Garganta, Naris y Oído.—Consulta de 11 a 1.—Villaleal, 2

La Catalana

Compañía de Seguros contra incendios, contra las explosiones de todas clases, y la pérdida de alquileres, riesgos locativo, recursos y paralización de trabajo a causa de incendio.—Domiciliada en Barcelona: Paseo de Gracia, 2; Fundada en 1865.—Inscrita en el Ministerio de Hacienda.—Capital suscrito. Pesetas 5.000.000.—Capital desembolsado: Pesetas 2.000.000.—Reserva Estatutaria: Pesetas 1.000.000.

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPANIA

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reservas patrimoniales
1875	308.711'79	818.208'04	98.055'18	78.193'45
1885	584.161'72	175.817'29	194.720'57	876.748'28
1895	991.430'05	401.048'87	830.477'68	688.825'12
1905	1.910.777'15	681.938'69	686.925'71	958.162'07
1915	5.881.980'01	2.418.198'90	1.943.953'60	1.555.000'—
1925	17.777.466'69	8.286.632'40	6.434.430'42	3.975.758'08
1935	22.548.811'56	10.611.382'90	8.197.436'16	8.478.194'12

Autorizado por la Dirección General del Tesoro y de Seguros en 30 de Mayo de 1936.

Delegado en Murcia
AGUSTIN MONTEVERDE

SANTA TERESA NÚM 7



He salvado mi juventud.

Estuve envejecida y extenuada y si ahora poseo las energías juveniles, esa restauración la debo al Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Poderoso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina por su eficacia contra la

ANEMIA

Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
Suavísimo contra estreñimiento. Grageas en cajitas. Pídale en farmacias.

La disciplina en los batallones de voluntarios, es unidad de mando, organización, eficacia.

La suma de esfuerzos aislados no basta para triunfar. Se necesita unificar, organizar, asociar los esfuerzos. Solo así, podemos obtener de la acción común, el mayor rendimiento.

Quien dice indisciplina, dice ineficacia, lentitud, desperdicio de esfuerzos y vidas, guerra larga, victoria tardía, ruina y miseria.

Murcia-Park

Gran Parque de Atracciones

Miércoles 16 de Septiembre 1936

A las siete y cuarto tarde y diez y media noche

1.º Complemento sonoro.
2.º Sensacional Repris de la monumental producción Warner Bros, titulada

Contra el Imperio del crimen

por James Cagney

La más emocionante y magistral producción del año

Precios: Sillas de patio con entrada, 0'90.—General, 0'30.

Mañana jueves,

El Club de Media Noche

Hablada en español, por Clive Brook y George Raft

No puede ser soldado voluntario, quien no haya sido, primero, militante de la libertad

La disciplina de los batallones voluntarios, brota de la conciencia libre del soldado.

Catorce pesetas

UNA SOLA VEZ - TODOS MECANOGRAFOS

Práctico aparato «Graphos» 48 teclas para dominar la mecanografía en tres meses meses patente de invención 61.398. De texto en Escuelas de Comercio, Academias, etc.; última palabra de la pedagogía moderna. Especial para oposiciones. Como propaganda sólo 14 pesetas contra reembolso talón f. c. Pídale a «Graphos». Raimundo Fernández, 10. MADRID

Confederación Hidrográfica del Segura

RÉGIMEN DE EMBALSE
Día 14 de Septiembre de 1936.

Pantano	EMBALSE M. cúbicos	DESAGÜE M. cúbicos
Fuencanta	190.206.344	1.408.320
Talave	18.715.480	606.787
Quípar	2.519.408	174.685
Puentes	817.028	21.061
Corcovado	164.807	00.00

Murcia 15 de Septiembre de 1936.

Boletín Meteorológico

Resumen de las observaciones meteorológicas verificadas el día 15 de Septiembre de 1936:

Temperatura del aire
A las 9 de la mañana. . . 25'8
Máxima. 32'9
Mínima. 18'6

Presión atmosférica
A las 9 de la mañana 761'2 mm
A las 0 horas 760'8 mm
A las 18 horas. 760'0 mm

Humedad relativa
A las 9 de la mañana. . . 51 %
Máxima. 84 %
Mínima. 38 %

Pielómetro
A las 9 de la mañana.
Seco: 25'8.
Húmedo: 20'2.
Diferencia: 5'6.
Humedad absoluta del aire: 14'82.
Punto de rocío: 17'4.

Viento superior, Variable.
Id. inferior, Sureste.
Lluvia, 0'0.
Evaporación: 5'8 mm.
Estado general del tiempo: Cielo despejado.

AGUAS MINERALES NATURALES • PURGANTES • DEPURATIVAS.

LA FAVORITA CARABANA LA FAVORITA

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. Oficinas: MONTERA, 50.- MADRID

JABON SALES DE CARABANA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS.



Concesionario Oficial en MURCIA
JOSÉ VIUDES GUIRAO
Capuchinas, 8 Teléfono, 2643

(Viene de la primera página)

1, doña Joaquina Leal 2, doña Fuensanta Leal 1, don Lorenzo Mereno 0'50, doña Carmen Abellán 1, doña Josefa Espinosa 0'25, Un donante 0'15 Id. id. 0'20, doña Josefina Saez 1, doña Josefina García 1, don Antonio Aragón 1, don Mariano Carrillo 1, doña Pura Gimenez 1, doña Josefa Lisón 2, doña Conchita Garrido 0'75, doña Ana Ramirez 1, doña Maria Ramirez 1, doña Elvira Ortiz 2, doña Fuensanta García 0'75, don José Flores 1'50, doña Josefa Hernandez 1'50 don Jesús Guerrero 0'20, doña Encarnación Martínez 4, doña Dolores Ballester, 0'25 D. Manuel García 1, doña Ana Martínez 1, doña Dolores Hernandez 1, don Francisco García 1, doña María Subirana 0'30, Niño Asensio Juan 1, don Manuel Pino 1, don Manuel Chicano 0'25, don Francisco M. Alegria 0'50, Un donante 0'10, don Ramón Climent 1.

Doña Dolores Mondejar 2, doña Carmen Villa 2, don Antonio Caravaca 2, don José Lopez 1, doña Fuensanta Nicolás 1, don José Diego Martínez 1, doña Josefa Olmos 1, doña Josefa García 1, doña Flora Planes 1, doña Rubia 2'25, doña Nieves Carbonell 0'50, doña Adela Gil 1, don Angel Serrano 0'50, don Miguel Serrano 1, doña Epifania Bravo 0'50 doña Elisa Cantó 0'50, doña Serafina Hernandez 0'10, doña Juana Martínez 0'30, don José María Jimenez 2, don Antonio Carrillo 1, doña Carmen Gonzalez 0'50, doña Rosario Iías 0'30, doña Josefa Caravaca 1, doña Martina García 0'50, doña Carmen Martínez 1, doña Carmen Gallego 0'30, doña Antonia Lopez 1, don Francisco García 0'50, doña Mercedes Fernandez 0'50, doña Manuela Lisón 1, doña Carmen Martínez 0'25, don Francisco Lopez 2, doña Pura Gimenez 0'10, doña Josefa Sanchez Lopez 1, doña Angeles Serrano 1, don Francisco Melgarejo 2'50, don Antonio Martínez 0'50, don Francisco Mateos 1.

Suma pesetas, 1.104'9).
Resta en efecto, pesetas 5'40.
Total entregado a la O. S. 1.110'30 en efectivo.

Total, 32.794'40 pesetas.
Donativos en material recibidos en el día de ayer

Doña Ana Pellicer dos vasos, doña Elvira Ortis dos vasos, doña Carmen Abenza un vaso, doña Rosario Nicolás dos vasos, doña Francisca Bermudez una toalla, doña Francisca Bravo un vaso, doña Angeles Hernandez una toalla y un plato, doña Encarnación Nicolás una funda y dos tazones, doña Amparo Lopez una funda, doña María Galvez un vaso, doña Anita Espada un vaso, doña Josefa Mármol un vaso, doña Rosario Mateo Lopez una toalla y un vaso.

Doña María Gilber dos tazones y un vaso, doña Teresa Tortosa una toalla y una servilleta, doña Carmen

Lozano una almohada y una funda, doña Carmen Carrillo un vaso, doña Pura Jimenez un vaso, doña Salud Lopez un vaso, doña Catalina Sánchez seis vasos, don Francisco Candel tres tazones, Un donante un tazón, doña Fuensanta Soler una manta, seis platos y seis tazas, doña Agamaria Garrido Plaza una toalla, doña Isabel García tres almohadas.

Doña María Colomer una almohada y una toalla, doña Vicenta Campaño tres toallas, doña Dolores Belmonte una toalla y una almohada, doña Milagros Pedrera Celdrán una funda y una toalla, Señoritas Piqueras Martínez una manta y dos toallas, doña Concha Sanchez un colchón con lleno y una almohada con lleno, doña Josefa Pujante Martínez tres toallas, doña Carmen Pujante Martínez tres toallas, doña Carmen Pujante Martínez una manta, doña Elisa Diez de Bernardo, dos mantas, doña Isabel Ortiz Albaladejo, dos almohadas, doña Josefina Caballero Meseguer seis toallas, Niña Encarnación Meseguer Caballero seis paños cocina, Niña Lola Meseguer Caballero seis servilletas, doña María Luisa Meseguer Caballero dos, mantas, Paquito Meseguer Caballero doce vasos.

Doña Carmen Campillo Albaladejo dos sábanas y dos toallas, doña Esperanza Lorca Soler una manta, doña Concha Gutierrez Valcarlos dos mantas, don Antonio Florenciano Carrazoni dos mantas y dos almohadas, doña Josefa Navarro Alemán una camisa, doña Encarnación Alcolea dos toallas, doña Angeles Vicente Bernal una funda, dos almohadas y una toalla, doña Eusebia Lozano tres toallas, doña Blanca Teruel dos sábanas, doña Fuensanta Alemán seis toallas, doña Antonia Pastor dos toallas, Niño Pepito Pujante una manta, Niño Andresito Pujante una manta,

Don Pedro Hernandez cuatro toallas, doña Mariquita Cuartero una sábana, una funda almohada, doña Dolores Amorós de Luista tres mantas y seis toallas, doña Concha Lorente dos cabeceras con lleno, doña Carmen Hernandez una toalla y tres vasos, doña Eulalia Caballero una toalla y tres vasos, doña Remedios Valero seis vasos, seis servilletas y una manta, doña Francisca Rodriguez cuatro vasos, doña Dolores Sanchez Martínez dos almohadas, doña Francisca Vidal una camisa, doña Para Vidal Perez una manta y una almohada, Encarnita Vidal Perez un colador doña Mercedes Baños un vaso.

Doña Magdalena León de Gil dos sábanas, Vda. de don Ginés Gonzalez doce tazas, doce platos y diez vasos, don Juan Nicolás una taza, un plato y un vaso, doña Francisca García una taza y un vaso, doña María Albuquerque dos vasos, doña Dolores Carrión dos vasos, doña Mercedes Montesinos dos vasos, Conchita Carrión un vaso.

Las sentencias del Tribunal Popular

Disposiciones legales en vigor para la tramitación y ejecución de las condenas de muerte

La inexcusable comunicación al Gobierno

El importante Decreto dictado por el Gobierno de la República en 2 de Junio de 1931, establece en su artículo 10 la siguiente norma de ineludible cumplimiento:

«En el caso de imponerse la pena de muerte, no se ejecutará hasta que el Gobierno acuse recibo del conocimiento, que habrá de dársele por el medio más rápido. En tiempo o estado de guerra, si las comunicaciones estuvieran interrumpidas se prescindirá de ese conocimiento al Ministerio, cuando el delito demande un rápido y ejemplar castigo, por exigirlo así los intereses de la Patria o de la disciplina militar.»

Los preceptos del Código de Justicia Militar

El Código de Justicia Militar, de 27 de Septiembre de 1890, establece las siguientes disposiciones con respecto a la ejecución de pena de muerte:

Artículo 633.—La sentencia de pena de muerte no se notificará al reo hasta el momento de ponerlo en capilla.

Antes de proceder a su ejecución, se dará de ella conocimiento al Gobierno por medio del ministro de la Guerra, a quien se remitirá copia autorizada de la misma, y se unirá a la causa la contestación de quedar enterado.

Se exceptúa de dicho trámite las sentencias relativas a los delitos de rebelión o sedición cometidos por militares en tiempos de paz, y en campaña a todos los que exijan un pronto y ejemplar castigo, a juicio de los generales en jefes o gobernadores de plazas sitiadas o bloqueadas por el enemigo.

Artículo 635.—La pena de muerte se ejecutará de día y con publicidad a las veinticuatro horas de notificada la sentencia, siendo en tiempo de paz.

Las sentencias inapelables

El Decreto orgánico de los Tribunales Populares especiales, de 25 de Agosto último, (Gaceta del 26) dispone taxativamente en su artículo 22 «Contra las sentencias dictadas por estos Tribunales no procederá recurso alguno».

El indulto como prerrogativa constitucional del jefe del Estado

La carta fundamental del Estado, la suprema Ley de la República aprobada por las Cortes Constituyentes y aprobada y promulgada por Ley extraordinaria de 9 de Diciembre de 1931, consagró en su artículo 102 el siguiente inviolable principio:

«En los delitos de extrema gravedad, podrá indultar el Presidente de la República, previo informe del Tribunal Supremo y a propuesta del Gobierno responsable.»

Misión especial de Justicia

De hace unos días se encuentra en Murcia el que fué fiscal de esta Audiencia, hoy agregado al Ministerio de Agricultura, don Enrique Martín Villodres, acompañado del magistrado del Supremo señor Iglesias del Portal.

Ambas autoridades de Justicia, vienen a realizar la misión especial encomendada por el Ministerio, de fiscalización de la actuación de los jueces y magistrados de Murcia, para en su día emitir el correspondiente informe.

El soldado voluntario sirve a la patria, a la libertad y al deber.

El soldado voluntario defiende el hogar de todos, la seguridad de todos, el ideal de todos.

Las restricciones en el uso de las cuentas corrientes y en las caías de ahorro

La «Gaceta» publicó ayer el decreto de Hacienda prorrogando hasta el 15 de octubre la vacación de Bolsa y las restricciones en el uso de las cuentas corrientes. El período de vigencia del decreto quedará distribuido en tres plazos, comprendidos, respectivamente, entre el 14 y el 23 del corriente, entre 24 de septiembre y 4 de octubre y el 5 de octubre y 15 del mismo, todos inclusive.

Durante cada uno de estos períodos, los titulares de cuentas corrientes, imposiciones, cartillas de crédito y ahorro de toda clase no podrán disponer más que de las cantidades siguientes:

a) Tratándose de cuentas corrientes: Los que no hubieran dispuesto de cantidad alguna durante las moratorias anteriores a la fecha del decreto, o de cantidad inferior a 5.000 pesetas, podrán disponer de 1.000 pesetas.

Los que hubieran dispuesto de 5.001 pesetas en adelante sólo podrán disponer de 750 pesetas.

b) Tratándose de caías de ahorros: Se podrá disponer del 10 por 400 del saldo en uno de los tres períodos anteriores, y siempre que dicho 10 por 100 no exceda de pesetas 1.500.

En todo caso se podrá disponer de 100 pesetas en cada período, siempre que en las moratorias anteriores a partir del 19 de julio no se hubiera dispuesto de cantidad superior a 750 pesetas.

La cantidad señalada para cada período no será acumulable.

Cuando un titular lo sea por varias cuentas en el mismo o en distintos establecimientos bancarios, la suma que podrá retirar de todas ellas estará dentro de los límites establecidos en el decreto.

Necrológicas Defunciones

En esta ciudad y luego de larga y penosa enfermedad, ha dejado de existir en el día de ayer, la virtuosa señora doña Mariana López Rubio, persona que por sus bondades se había ganado las estimaciones y los afectos de cuantas personas tuvieron la satisfacción de tratarla y por las cuales la desgracia ha sido muy sentida.

Por la casa mortuoria, durante la tarde y la noche de ayer desfilaron numerosas personas de todas las clases sociales que testimoniaron su pesar a la familia.

Reciba esta y muy especialmente sus hijos, entre los que se encuentran nuestros buenos amigos los industriales don Mariano y don José Rogel López, la expresión sincera de nuestro pésame.

También ha fallecido, a la hermosa edad de catorce años, el simpático y estudioso joven Joaquín López Bosque.

El fallecido joven cursaba estudios en este Instituto y gozaba el afecto cariñoso de todos sus compañeros.

Comprendemos el dolor vivísimo que en estas horas habrá de atormentar los corazones de sentido padre y de sus abuelos y demás familiares que hicieron cuanto les fué posible para ver de conseguir que este amargo trance no se produjera.

Muy sinceramente nos asociamos a la pena honda que embarga los corazones de estos atormentados seres familiares del simpático joven fallecido.

Y al saberlo así, nos unimos con todo afecto y efusión a las muchísimas demostraciones de sentimiento que reciben y habrán de recibir quienes les han visto morir y eran sus más queridos seres.

Descansen en paz su alma y reciban sus apenadísimos padre don José López Laurero, padrino don Julián Cuenca Pardo y abuelos nuestros queridos amigos don Joaquín Bosque y doña María Buendía, acompañados en el amargo trance que atravesaban con tan irreparable como sensible desgracia, expresándoles por ello, nuestra condolencia profunda por pérdida tan dolorosa.

Gobierno civil

Manifestaciones del Gobernador

El gobernador civil señor Jiménez Canito manifestó ayer a los periodistas que seguía recibiendo numerosas visitas de elementos de la provincia, pudiendo expresar su satisfacción por el normal desenvolvimiento de las cuestiones diversas que afectan a los pueblos.

Dijo también que para dar cumplimiento a una orden del Ministerio de Agricultura, había conferenciado con el jefe del servicio agronómico de esta provincia, para que se proceda en un plazo rapidísimo a la confección de una estadística lo más exacta posible de las necesidades de siembra, cuyos trabajos los realizará el personal técnico de dicho organismo, recorriendo la provincia en automóviles a partir del día de hoy.

Por el citado ministerio se darán las necesarias facilidades al objeto de que las siembras se verifiquen en aquellas zonas y con aquellas semillas que correspondan, al objeto de asegurar las cosechas.

Los Trabajadores de la Enseñanza

Ayer tarde se reunieron en el despacho de esta Alcaldía, con el señor Piñuela, una Comisión de los Trabajadores de la Enseñanza, encargada de la sustitución de la enseñanza religiosa en esta capital, acordándose la instalación urgente de las siguientes secciones escolares en los edificios que se reseñan incautados por esta Comisión y cedidos al Ayuntamiento para este fin:

Carmelitas, calle Cartagena, una sección de niñas y dos de párvulos.

Rollo, (edificación de Clotilde Romero), seis secciones para niñas.

Graduadas niñas del Barrio, se aumenta una de párvulos.

Centro Reparadoras, seis secciones de niñas y una de párvulos.

Calle Fuensanta, (antes Maristas), seis secciones de niños.

Aneja Normal, dos secciones de párvulos.

San Antón, cuatro secciones de niños, cuatro de niñas y una de párvulos.

San Antolín, (calle Carniceros), dos secciones de párvulos.

San Juan, (antes Lourdes), siete secciones de niñas y una de párvulos.

Esta Comisión sigue gestionando con verdadero interés la pronta instalación de otras varias secciones en el centro y otros sectores de la población.

Cuando el voluntario se entrega a la disciplina militar, sacrifica libremente su egoísmo personal, ante el bien de la comunidad; renuncia conscientemente a parte de sus derechos individuales, para defender los derechos de todos; se sujeta heroicamente a una disciplina rígida, para que los demás puedan vivir libres.



EL JOVEN

JOAQUIN LOPEZ BOSQUE

Estudiante del Cuarto año del Bachillerato

Ha fallecido en la mañana de ayer, a los 14 años de edad

R. I. P.

Sus desconsolados: padre, José López Laurero; padrino, Julián Cuenca Pardo; abuelos maternos, Joaquín Bosque Leal y María Buendía Pérez; abuelos paternos, Diego López García y Angeles Laurero Paredes; tíos; tíos políticos; primos y demás familia,

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan una oración por su alma y la asistencia a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las once de la mañana de hoy desde la casa mortuoria al Cementerio de esta capital, por lo que les anticipan las gracias.

Murcia 16 de Septiembre de 1931.

Casa mortuoria: Sagasta, 80.—No se invita particularmente.

(B)

LA SEÑORA

Doña Mariana López Rubio

Viuda de Rogel

Ha fallecido en el día de ayer, a los 66 años de edad

R. I. P.

Sus desconsolados hijos: don José, doña Petra, doña María y don Mariano; hijos políticos, doña María Masía Brotons, don José López Flores y doña Joaquina Martínez Atarcón; nietos; hermanos, don Mariano, doña Josefa y doña Dolores; sobrinos; primos y demás familia,

Al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida les ruegan asistan a la conducción del cadáver que se verificará esta tarde a las tres, desde la casa mortuoria al Cementerio Municipal, por lo que les anticipan las gracias.

Murcia 16 de Septiembre de 1931

Casa mortuoria: González Adalid, 15, tercero.—No se reparten esquelas.

(10)